7. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO ECONÓMICO PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN –PAP– AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO NIT 902002313-1

Proceso: Servicios tecnológicos – ERP AriesNet
Tipo contractual: Contrato de prestación de servicios
Modalidad prevista: Contratación directa
Contratista propuesto: SISTEMAS ARIES S.A.S.
NIT: 800.210.193-6
Valor: $18.504.500 M/CTE.
Plazo: Del 1 de Octubre al 31 de diciembre de 2026
Fecha: 21 de septiembre de 2026

1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN –PAP– AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO, MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ERP ARIESNET BAJO EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y PAC, CONTABILIDAD, PAGOS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA PROVINCIA.

2. FINALIDAD DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente documento desarrolla el análisis del sector y estudio económico correspondiente al proceso contractual, con el propósito de identificar las características del mercado relacionado con el objeto, determinar las condiciones bajo las cuales se prestan servicios tecnológicos de naturaleza comparable y establecer la razonabilidad y conveniencia de las condiciones técnicas y económicas definidas para la contratación.

El análisis comprende las perspectivas **legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos**, atendiendo las características particulares de los servicios tecnológicos requeridos por la Provincia.

En desarrollo del deber de planeación se realizó igualmente un **ejercicio de contraste con información de contratación pública disponible en SECOP y fuentes institucionales asociadas a procesos publicados en SECOP**, identificando contratos y procesos relacionados con soluciones ERP, Software como Servicio –SaaS–, sistemas financieros y contables, mantenimiento, actualización y soporte tecnológico.

Este ejercicio permite sustentar el estudio no únicamente sobre la propuesta presentada por SISTEMAS ARIES S.A.S., sino también sobre el comportamiento observable de contrataciones públicas relacionadas con el sector tecnológico objeto del proceso.

3. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

El objeto contractual se ubica dentro del sector de **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–**, particularmente en el segmento relacionado con:

- soluciones de software empresarial;
- sistemas de planificación de recursos empresariales –ERP–;
- software financiero, presupuestal y contable;
- Software como Servicio –SaaS–;
- sistemas de información;
- servicios de alojamiento y operación tecnológica;
- actualización de software;
- mantenimiento;
- soporte técnico;
- procesamiento y respaldo de información;
- servicios tecnológicos asociados.

La documentación registral aportada demuestra además que SISTEMAS ARIES S.A.S. desarrolla actividades económicas relacionadas con desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática, administración de instalaciones informáticas y otros servicios de tecnologías de información.

Por consiguiente, existe correspondencia entre el sector económico al cual pertenece el objeto contractual y las actividades desarrolladas por el eventual contratista.

4. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

El mercado de soluciones ERP presenta características particulares que deben ser consideradas para efectuar adecuadamente un análisis económico.

Las soluciones disponibles no constituyen productos necesariamente homogéneos.

El precio puede variar según:

- cantidad de módulos;
- funcionalidades habilitadas;
- número de usuarios;
- modalidad de alojamiento;
- infraestructura tecnológica;
- nivel de soporte;
- actualizaciones;
- mantenimiento;
- capacitación;
- almacenamiento;
- respaldos;
- integraciones;

- migración de información;
- duración del servicio;
- características particulares de la entidad usuaria.

Por esta razón, la comparación económica entre soluciones ERP no debe efectuarse exclusivamente sobre el valor nominal del contrato.

La metodología adecuada exige comparar **naturaleza del servicio, alcance, módulos, funcionalidades, duración y prestaciones asociadas**.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

La necesidad de la Provincia corresponde a una solución tecnológica integrada para soportar procesos administrativos y financieros esenciales.

La solución deberá atender principalmente:

Presupuesto: gestión y ejecución presupuestal, disponibilidades, registros y demás operaciones relacionadas.

Tesorería y PAC: administración de ingresos, egresos, fondos, cuentas bancarias y programación financiera.

Contabilidad: procesamiento de información contable, documentos y generación de reportes.

Pagos: gestión de las funcionalidades relacionadas con pagos.

Facturación electrónica: utilización de funcionalidades relacionadas con documentos electrónicos y facturación.

La propuesta de SISTEMAS ARIES S.A.S. contempla expresamente los módulos de **Presupuesto, Tesorería y PAC, Contabilidad, Pagos y Facturación Online**.

Existe, por tanto, correspondencia técnica entre la necesidad institucional y las funcionalidades generales de la solución ofrecida.

6. MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO –SaaS–

La solución se prestará bajo el modelo **Software como Servicio –SaaS–**.

En este esquema, la Provincia accede temporalmente a las funcionalidades de la plataforma sin adquirir la propiedad definitiva del software.

El servicio comprende de manera integrada:

1. disponibilidad de la plataforma;
2. acceso a los módulos contratados;
3. actualización;
4. mantenimiento;
5. soporte;
6. gestión de incidentes;
7. respaldo de información;
8. administración de accesos;
9. disponibilidad y recuperación de información; y
10. servicios complementarios asociados a la operación.

Este modelo es utilizado en contratación pública colombiana. La consulta realizada permitió identificar, entre otros, contratos y procesos públicos expresamente estructurados bajo modalidad SaaS para ERP financieros y administrativos.

7. PERSPECTIVA COMERCIAL

Las soluciones ERP y SaaS se comercializan mediante diferentes modelos.

Pueden encontrarse:

- suscripciones;
- licencias temporales;
- tarifas por usuario;
- tarifas por módulo;
- servicios de alojamiento;
- paquetes de soporte;
- mantenimiento;
- actualización;
- servicios de implementación;
- soluciones integrales que agrupan varios de estos componentes.

La propuesta de SISTEMAS ARIES S.A.S. incorpora no solamente acceso al ERP, sino también mantenimiento, actualización, soporte remoto, manuales, material de capacitación y mecanismos de respaldo.

Por consiguiente, el valor contractual debe analizarse respecto del **conjunto integral de prestaciones** y no como el precio aislado de una licencia de software.

8. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

La ejecución exige una organización con capacidad técnica suficiente para mantener disponible la solución durante el período contratado y atender actualización, mantenimiento, soporte e incidentes.

La documentación aportada identifica a **SISTEMAS ARIES S.A.S., NIT 800210193-6**, como propietaria del establecimiento SISTEMAS ARIES.

El establecimiento registra matrícula desde el **15 de octubre de 1993**, con renovación correspondiente a 2026.

Sus actividades económicas se encuentran directamente relacionadas con sistemas informáticos y servicios de tecnologías de información.

Estos elementos permiten establecer correspondencia entre la actividad empresarial desarrollada y la naturaleza del servicio requerido.

9. PERSPECTIVA LEGAL Y REGULATORIA

El proceso contractual se encuentra sometido principalmente a:

- Constitución Política;
- Ley 80 de 1993;
- Ley 1150 de 2007;
- Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones;
- normas presupuestales aplicables;
- disposiciones sobre protección de datos personales;
- regulación aplicable a documentos y operaciones electrónicas;
- disposiciones tributarias correspondientes;
- Manual de Contratación de la Provincia.

Por la naturaleza tecnológica del objeto deberán observarse adicionalmente obligaciones relacionadas con seguridad de la información, confidencialidad, acceso, respaldo, recuperación y protección de la información institucional.

10. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Para determinar la razonabilidad económica del proceso se utilizó una metodología combinada basada en:

a) análisis de la propuesta técnica y económica presentada por SISTEMAS ARIES S.A.S.;

b) identificación de los componentes funcionales incluidos;

c) análisis del período efectivo de prestación;

d) revisión de características propias del mercado ERP/SaaS;

e) consulta de contratación pública relacionada con soluciones ERP y servicios tecnológicos;

f) contraste con procesos y contratos similares disponibles en SECOP y fuentes institucionales asociadas;

g) comparación material de módulos, alcance, duración y servicios incluidos.

La metodología evita efectuar comparaciones exclusivamente nominales entre contratos que, aunque pertenezcan al mismo sector, tienen alcances diferentes.

11. ANÁLISIS COMPARADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP

La consulta efectuada permitió identificar procesos y contratos públicos relacionados materialmente con el objeto de la Provincia.

Entre las referencias analizadas se encuentran:

Entidad / referencia	Características relevantes	Valor
UES Valle – CD-61-2024	Soporte y actualización ERP SYSMAN. Incluye contabilidad, tesorería, presupuesto y otros módulos	**$66.467.688**
UES Valle – CD-62-2024	Solución tecnológica en nube bajo modelo SaaS e infraestructura como servicio	**$59.960.000**
Contraloría Departamental de Casanare – Contrato 13-2026	Soporte, actualización y capacitación ERP financiero y contable SYSMAN. Contabilidad, tesorería, presupuesto, almacén, inventarios y nómina	**$27.461.881**
Las Ceibas E.S.P. – Contrato 134-2026	ERP modalidad SaaS para información financiera y gestión de procesos. Incluye contabilidad y presupuesto, entre otros módulos. Plazo 11 meses	**$558.939.150**
Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota – RE-004-2026	ERP Portal TNS SaaS. Contabilidad, tesorería, presupuesto y activos fijos. Plazo 5 meses	**$3.105.000**
Proceso RESO-GSR-004-2026	Soporte SaaS, parametrización, actualización, mantenimiento y capacitación ERP con contabilidad, tesorería, presupuesto, almacén e inventarios	**$3.818.760**

Las referencias de UES Valle están publicadas institucionalmente con sus respectivos enlaces a SECOP II; por ejemplo, el proceso CD-61-2024 registra $66.467.688 para soporte y actualización del ERP SYSMAN y el CD-62-2024 registra $59.960.000 para una solución en nube bajo modelo SaaS.

Para 2026, la Contraloría Departamental de Casanare registra un contrato por **$27.461.881** para soporte técnico, actualización y capacitación de ERP financiero y contable, con módulos de contabilidad, tesorería y presupuesto, entre otros.

Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva registra en 2026 un contrato por **$558.939.150** y plazo de once meses para un ERP modalidad SaaS que integra, entre otros componentes, contabilidad y presupuesto.

También existen soluciones de alcance considerablemente menor destinadas a instituciones educativas. En agosto de 2026, por ejemplo, se registran procesos por **$3.105.000** para ERP SaaS con módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto y activos fijos.

Esta dispersión constituye precisamente una característica del sector: **no existe una tarifa uniforme de ERP/SaaS aplicable indistintamente a todas las entidades públicas**.

12. RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARADO

La contratación pública consultada permite establecer objetivamente que:

Primero. Las entidades estatales utilizan soluciones ERP para soportar procesos presupuestales, contables, financieros y administrativos.

Segundo. Los módulos de presupuesto, tesorería y contabilidad aparecen recurrentemente dentro de los objetos contractuales consultados.

Tercero. El modelo SaaS es utilizado para la prestación de este tipo de soluciones.

Cuarto. Actualización, mantenimiento, soporte y capacitación constituyen componentes recurrentes dentro de contratos tecnológicos comparables.

Quinto. Los valores presentan diferencias sustanciales según alcance, número de módulos, características de la entidad, infraestructura, usuarios, servicios complementarios y duración.

En consecuencia, **no resulta técnicamente adecuado obtener un promedio aritmético simple de contratos heterogéneos**.

La comparación realizada tiene como finalidad establecer la ubicación sectorial y razonabilidad relativa de la contratación proyectada, considerando las particularidades específicas del servicio requerido por la Provincia.

13. PROPUESTA ECONÓMICA DE SISTEMAS ARIES S.A.S.

SISTEMAS ARIES S.A.S. presentó la **Propuesta No. 110 del 24 de agosto de 2026**, dirigida a la Provincia.

El valor total propuesto corresponde a:

DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($18.504.500)

La propuesta establece valor base para IVA de $0 e IVA de $0, señalando el tratamiento tributario aplicable según consideración del proponente.

El tratamiento tributario definitivo se aplicará conforme a las normas vigentes y a la situación tributaria acreditada por el contratista.

14. COMPONENTES COMPRENDIDOS EN EL VALOR

El valor ofertado comprende integralmente:

- ERP AriesNet bajo modelo SaaS;
- Presupuesto;
- Tesorería y PAC;
- Contabilidad;
- Pagos;
- Facturación Online;
- actualización;
- mantenimiento;
- soporte técnico remoto;
- gestión de incidentes;
- manuales;
- material de capacitación;
- base de conocimiento;
- mecanismos de respaldo.

La propuesta contempla además actualización permanente de la plataforma y ajustes asociados a cambios normativos, versiones y funcionalidades.

Por tanto, el valor de **$18.504.500** corresponde a una solución tecnológica integrada y no al simple suministro aislado de una licencia.

15. ANÁLISIS DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN

La Provincia determinó como período de ejecución:

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

La propuesta comercial utiliza la expresión “suscripción anual”; sin embargo, determina igualmente que el período de actualización y duración contractual llega hasta el **31 de diciembre de 2026**.

Para efectos del presente proceso, el plazo aplicable será exclusivamente el determinado por la Provincia: **1 Octubre al 31 de diciembre de 2026**.

El valor contractual corresponde al conjunto de prestaciones tecnológicas requeridas y aceptadas para dicho período.

En consecuencia, la expresión comercial “suscripción anual” no modifica ni extiende el plazo contractual definido por la entidad.

16. ANÁLISIS DE RAZONABILIDAD DEL VALOR

El análisis económico efectuado permite establecer que el valor de **$18.504.500** se encuentra sustentado mediante:

1. propuesta económica formal correspondiente específicamente a ERP AriesNet;
2. correspondencia funcional entre los módulos ofertados y la necesidad institucional;
3. incorporación de mantenimiento;
4. actualización permanente;
5. soporte técnico;
6. respaldo de información;
7. disponibilidad bajo modelo SaaS;
8. servicios complementarios;
9. plazo contractual definido; y
10. contraste con contratación pública relacionada con ERP y soluciones SaaS.

El análisis comparado evidencia valores tanto inferiores como superiores al precio ofertado a la Provincia.

Esta circunstancia **no desvirtúa la razonabilidad del valor**, sino que confirma que los precios del sector dependen directamente de la configuración y alcance de cada solución.

Especial relevancia presenta la referencia de la Contraloría Departamental de Casanare para 2026, cuyo contrato por soporte, actualización y capacitación de ERP financiero y contable asciende a **$27.461.881**, aunque su alcance y duración no son idénticos al proceso de la Provincia.

Asimismo, los contratos de mayor dimensión institucional presentan valores sustancialmente superiores, como ocurre con Las Ceibas E.S.P. y su solución ERP SaaS por $558.939.150 para once meses.

Las referencias de menor cuantía corresponden principalmente a instituciones educativas y soluciones de alcance y dimensión diferentes, por lo que tampoco constituyen equivalentes económicos directos.

En consecuencia, el análisis no selecciona artificialmente el contrato de mayor o menor valor, sino que examina el **universo de referencias atendiendo a su comparabilidad material**.

17. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL PROCESO

Como resultado del estudio económico, se establece como valor del proceso:

$18.504.500 M/CTE.

DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

El valor se considera **razonable, proporcional y conveniente** frente a:

- alcance contractual;
- componentes funcionales;
- características tecnológicas;
- modalidad SaaS;
- módulos incluidos;
- actualización;
- mantenimiento;
- soporte;
- respaldo;
- servicios asociados;
- período de ejecución;
- comportamiento económico observado en contratación pública comparable.

Por consiguiente, el valor se encuentra suficientemente sustentado para efectos de la estructuración presupuestal y contractual del proceso.

18. FORMA DE PAGO

La propuesta establece:

Pago	**Porcentaje**	**Valor**
Primer pago	40 %	$7.401.800
Segundo pago	30 %	$5.551.350
Pago final	30 %	$5.551.350
TOTAL	**100 %**	**$18.504.500**

Los valores corresponden a la estructura económica contenida en la propuesta.

Para efectos del contrato estatal, cada desembolso estará condicionado a la **prestación efectiva del servicio, presentación de la factura o documento correspondiente, cumplimiento de los requisitos legales para pago y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor**.

La distribución económica resulta compatible con el valor total del contrato y permite efectuar seguimiento progresivo a la ejecución.

19. PERSPECTIVA FINANCIERA

La estructura financiera del proceso guarda proporcionalidad con su valor, duración y naturaleza tecnológica.

El contrato:

- no contempla anticipo;

- no contempla pago anticipado;
- contempla pagos asociados a períodos de ejecución;
- somete los desembolsos a supervisión;
- tiene plazo determinado;
- posee valor fijo previamente establecido.

La capacidad del contratista será acreditada mediante las verificaciones jurídicas, técnicas, organizacionales y de idoneidad correspondientes.

20. PERSPECTIVA TRIBUTARIA

La propuesta comercial manifiesta que el servicio ERP ofertado se encuentra excluido de IVA.

Para efectos de ejecución y pago se aplicarán los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que legalmente correspondan según la naturaleza del contrato y condición tributaria acreditada por el contratista.

La propuesta económica se entiende presentada incluyendo los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto, salvo aquellos conceptos que legalmente deban ser discriminados.

21. RIESGOS DEL SECTOR

El análisis sectorial permite identificar riesgos característicos de los servicios tecnológicos, particularmente:

- indisponibilidad de la plataforma;
- interrupciones del servicio;
- fallas en actualizaciones;
- incidentes de ciberseguridad;
- pérdida o alteración de información;
- acceso no autorizado;
- deficiencias de soporte;
- dificultades de recuperación;
- dependencia tecnológica;
- portabilidad de datos;
- cambios regulatorios;
- diferencias entre funcionalidades ofrecidas y habilitadas.

Estos factores serán desarrollados específicamente en la **Matriz de Riesgos Contractuales**, conservando coherencia con el presente análisis.

22. INFORMACIÓN, RESPALDO Y PORTABILIDAD

Por tratarse de una solución SaaS, el análisis del sector incorpora expresamente el tratamiento de la información institucional como factor relevante.

La propuesta establece mecanismos de respaldo diario de las bases de datos.

No obstante, también contiene una condición comercial según la cual el proveedor no se obliga a entregar los datos en determinado formato ni a efectuar procesos de migración.

Para el presente proceso, la información presupuestal, financiera, contable y administrativa continuará siendo de la Provincia.

En consecuencia, el contrato establecerá expresamente las condiciones de acceso, respaldo, recuperación y entrega de la información institucional, preservando los derechos de la Provincia sobre sus datos.

23. CONVENIENCIA TÉCNICA

La contratación resulta técnicamente conveniente porque permite integrar en una misma solución tecnológica procesos que presentan relación funcional directa:

presupuesto → tesorería/PAC → contabilidad → pagos → facturación electrónica.

La integración favorece la organización, trazabilidad y disponibilidad de la información y permite mantener los componentes dentro de un mismo entorno tecnológico.

Adicionalmente, la solución incorpora actualización, mantenimiento y soporte, reduciendo la necesidad de contratar separadamente estos componentes durante el período contractual.

24. CONVENIENCIA ADMINISTRATIVA

Desde la perspectiva administrativa, la solución permite disponer de una herramienta tecnológica destinada al soporte de procesos esenciales para el funcionamiento de la Provincia.

Su utilización favorece:

- centralización de información;
- trazabilidad;
- consulta;
- procesamiento;
- seguimiento;
- generación de reportes;
- actualización tecnológica;
- soporte;
- continuidad de los procesos administrativos y financieros.

La necesidad guarda relación directa con el funcionamiento de la entidad y con la adecuada gestión de recursos públicos.

25. CONVENIENCIA ECONÓMICA

Desde la perspectiva económica, el valor contractual fue analizado teniendo en consideración tanto la propuesta específica como las referencias disponibles de contratación pública relacionada.

La consulta evidencia que existen soluciones de menor valor para entidades y alcances reducidos y contratos significativamente superiores para sistemas de mayor dimensión.

La propuesta de SISTEMAS ARIES S.A.S. se ubica dentro de ese universo sectorial y corresponde a un alcance determinado para la Provincia.

Por consiguiente, atendiendo conjuntamente a **precio, funcionalidades, módulos, soporte, actualización, mantenimiento, respaldo, modalidad tecnológica y período contractual**, el valor de **$18.504.500** se considera económicamente conveniente para satisfacer la necesidad institucional definida.

26. VIABILIDAD SECTORIAL

Del análisis efectuado se establece que:

a) existe un mercado desarrollado de soluciones ERP y SaaS;

b) existe contratación pública verificable de este tipo de soluciones;

c) presupuesto, tesorería y contabilidad son módulos recurrentes dentro de los ERP utilizados por entidades públicas;

d) actualización, mantenimiento y soporte forman parte habitual de este tipo de contratación;

e) los precios dependen del alcance particular de cada solución;

f) la solución AriesNet corresponde funcionalmente con la necesidad identificada;

g) las actividades económicas de SISTEMAS ARIES S.A.S. guardan relación con el sector;

h) el valor de $18.504.500 presenta razonabilidad frente a las características concretas del objeto y las referencias sectoriales examinadas.

En consecuencia, **el análisis del sector y estudio económico se encuentra suficientemente sustentado para soportar la contratación proyectada**.

27. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO ECONÓMICO

Realizado el análisis desde las perspectivas **legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos**, y efectuado el contraste con procesos y contratos de naturaleza comparable publicados

en SECOP y fuentes institucionales relacionadas con contratación estatal, se determina que existe sustento sectorial, técnico y económico suficiente para la contratación.

El análisis comparado permitió comprobar que el sector público colombiano utiliza soluciones ERP y SaaS para gestionar procesos de presupuesto, tesorería, contabilidad y demás componentes administrativos y financieros, y que los valores contractuales varían de acuerdo con alcance, plazo, módulos, usuarios, infraestructura y servicios complementarios.

La propuesta presentada por **SISTEMAS ARIES S.A.S.**, por valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($18.504.500)**, comprende una solución tecnológica integral bajo modalidad SaaS, incluyendo los módulos requeridos por la Provincia, actualización, mantenimiento, soporte y servicios asociados.

El análisis económico no se limita a la aceptación de la propuesta comercial, sino que incorpora **contraste sectorial, revisión de contratación pública comparable, análisis funcional, alcance tecnológico, período contractual y servicios incluidos**.

Como resultado de dicho ejercicio se determina que el valor contractual de **$18.504.500 M/CTE. resulta razonable, proporcional y conveniente** para satisfacer la necesidad institucional definida.

Existe igualmente correspondencia entre la solución ofrecida, la actividad económica desarrollada por SISTEMAS ARIES S.A.S. y los requerimientos funcionales de la Provincia.

En consecuencia, el presente ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO ECONÓMICO SE DECLARA VIABLE desde las perspectivas técnica, económica, financiera, administrativa y sectorial, y constituye soporte suficiente para continuar la estructuración y celebración del proceso contractual.

SEBASTIÁN CARVAJAL DÍAZ
Director Ejecutivo
PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN –PAP–
AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO